



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL  
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 13.05.2011

ORIGEN: SECRETARÍA GENERAL

CIRCULA  
R

GENERAL Nº 97  
Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:  
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: COMUNICADO DEL CSD SOBRE LUTO POR SEÍSMO EN LORCA

TEXTO:

VBº

Se ha recibido con fecha de hoy, escrito del Secretario de Estado para el Deporte, D. Albert Soler Sicilia, del siguiente tenor:

“Tras el seísmo producido en la provincia de Murcia, el Gobierno ha decidido declarar dos días de luto oficial en todo el territorio nacional, que se iniciará a las 00:00 horas de hoy y finalizará a las 24:00 horas el próximo día 14.

Las banderas oficiales de exterior han de colocarse a media asta y las de interior con crespón negro situado sobre el escudo.

En las banderas de interior también se pueden optar por colocar la denominada “Corbata Negra”, es una corbata-cinta de dos caídas de color negro, más grande que el crespón, que ha de situarse colgando de la parte superior de la bandera junto al mástil.

Desde este Consejo Superior de Deportes se recomienda que en todas las competiciones deportivas oficiales dependientes de las Federaciones españolas, al inicio de las mismas se guarde un minuto de silencio y los deportistas en su ropa de competición muestren el signo de luto.

Esta medida será de aplicación los días 13, 14 y 15 de este mes de mayo”.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 2011

La Secretaria General



Fdo.: Victoria Romero Navas

